

Sí os habeis apoderado de la autoridad ná mas que para hacer triunfar vuestros intereses de partido i para elejir un mandatario de vuestro círculo i no de la aprobación nacional; habeis violado escandalosamente los derechos constitucionales de los ciudadanos, haciendo a los hijos de la República de peor condicion que lo eran los colonos en tiempo de la metrópoli; habeis tratado a vuestros adversarios políticos como a enemigos i habeis empleado contra ellos todo el rigor del despotismo; habeis resistido por orgullo i por ambición a todas sus exigencias; habeis calumnado sus intenciones i arrogado solo para vosotros el derecho de pensar con acierto; habeis impedido el desarrollo natural de la opinión de los pueblos; habeis, en suma, degradado la dignidad del poder violando vuestro juramento i faltando a la palabra del gobierno empeñada en documentos oficiales i públicos. ¡Qué queréis! No podia suceder otra cosa; vuestra conducta injustificable ha traído la asonada de San Felipe, el motín de Santiago i mas tarde traerá tal vez la ruina de la Patria.

(Concluirá.)

Marcial González,
Diputado por Talca.

La política i la religión.

Agradecemos al Mercurio las noticia que nos comunica del vapor del Sur. Todas ellas son importantes desde que todas se reducen a la política.

Pero hal entre ellas una que no podemos ménos de reproducir: es la que confirma la elección unánime del candidato oficial en Ancud.

El corresponsal de este punto, dice el Mercurio, nos comunica que los nueve votos de los electores de Chiloé fueron todos porque don Manuel Montt sea Presidente de la República, habiéndose celebrado este resultado con un espléndido banquete que dió el Ilmo. señor obispo don Justo Donoso, amenizándolo con la música del batallón cívico.

Damos, pues, el parabien al Ilmo. señor Donoso, por su espléndido banquete i por la unanimidad del triunfo de su candidato Montt en su diócesis de Ancud. Pero dámosselo mucho mas cordialmente a la Iglesia chilena, por tener pastores que saben conciliar tan bien sus deberes temporales con los eternos.

¿Qué extraño es tampoco que la política, que ha invadido, a influjos de la autoridad, el sólio de la magistratura, penetre también en el Santuario de Jesucristo? ¿No han dado los conservadores ejercicios para calumniar a la oposición i concitarle devotos a la candidatura oficial? ¿Qué extraño es entonces, repetimoslo, el que la política invada mañana el santuario de la penitencia? ¡Oh miseria humana! ¡Oh prostitución de estos tiempos!

Sr. R. del Progreso.

Muñ señor mio:
Espero deber a U. me permita la publicación en su diario de esta carta, que contiene el desmentido de una airoza calumnia.

El señor don Severo Caldera me ha instruido, de que se hace correr el rumor de quo habiendo yo recibido del Sr. Presidente de la República don Manuel Búlnes, seis onzas de oro para ser entregadas, como un jeneroso socorro, al ex Subteniente don Daniel Sepúlveda mezclado en el motín del 20 de abril, no solo me he quedado con el dinero sino que con tan negra acción he correspondido a la confianza con que el Sr. Presidente me honró al descubrirme el asilo de aquél desgraciado oficial. Sé moi bien que yo no debería descender hasta hacerme cargo de tan vil, como cobarde imputacion, i que debería bastarme lo absurdo de la invencion; pero quiero favorecer a mis ofensores, dandoles un desmentido tan formal i tan público, que o lo recojan i me pidan razon de él, o guarden silencio. Aunque bien saben mis compatriotas de armas que jamas me he jactado de lo que he hecho, ellos son los mejores testigos de que nuncia me he desviado de la senda del honor militar, i que fiel a esto hasta el fanatismo, he cumplido con los sagrados deberes que este mismo honor me impone, i que siempre he mirado con horror la intriga i la bojeza. Siento no conocer a quien ha tenido alma para calumniarme, que yo sabria darle la lección que merece su audacia, o tirarle al rostro todo el desprecio que hago de él.

Digo todo esto por que el público sepa, que no se ha tratado de semejante encargo entre el Sr. Presidente i yo.
Soi de U. Sr. Redactor atento i S. S.
Joaquin Unzueta

EL PROGRESO.

SANTIAGO, AGOSTO 12 DE 1851.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

el benemérito Jeneral de División

DON JOSE MARIA DE LA CRUZ.

Las insurrecciones.

Una profunda revolución moral agita en este momento al mundo, que tiende, como lo ha dicho un escritor, a hacer triunfar las tres grandes soberanías morales:

La soberanía del derecho sobre la fuerza, La soberanía de la inteligencia sobre las opiniones;

La soberanía de los pueblos sobre los gobiernos.

Es necesario que estas tres entidades suban al trono para que la ley de la democracia cumpla, i para que los pueblos lleguen en medio al último resultado de la lógica humana. Pero para llegar a este resultado es necesario antes vencer muchas resistencias.

En primer lugar, la fuerza bruta que cierra el paso al derecho en nombre del orden;

Las preocupaciones que detienen el vuelo atrevido de la inteligencia en nombre de la tradición;

El gobierno que, constituyéndose en tutor del pueblo, quiere conservar usurpado el ejercicio de sus prerrogativas.

Para detener la marcha de estas tres grandes entidades, que han de dar en tierra con deshonra, los conservadores tienen una palabra aterradora, con que pretenden causar espanto a los tontos i a los mediosos.

Esta palabra es la insurrección.

Aceptamos la palabra para poner mas bulto nuestra idea a los ojos del pueblo.

En realidad, Chile se halla en este momento en estado de insurrección completa, i que atribuyen a intereses personales i del momento la profunda agitación que trabaja los ánimos no ven que se está operando en la sociedad una verdadera revolución moral en que pasan los dos grandes principios de la fuerza del derecho.

La fuerza es el estandarte del partido dominante en el gobierno.

El derecho, la inteligencia, la soberanía popular son las banderas en torno de las cuales se reune la oposición para emprender su nueva cruzada.

Ella siente, como se ha dicho otra vez, que lleva sobre sus hombros en este momento el peso de todo el porvenir de la República i que afirma su actitud para sostenerla con majestad.

Por eso la lucha que se cree terminada empieza hoy recién.

No se trata ya de un hombre: se trata de un principio.

No se trata ya de una elección: se trata de todo un sistema de gobierno.

No se trata de motines aislados, sino de una verdadera insurrección moral que, acabará por hacer predominar en el gobierno los principios de equidad i de justicia.

Ya la señal de la insurrección está dada: la prensa, en la tribuna, en los clubes, en las cátedras, en la conciencia de cada uno i de todos.

Quién se atrevía hace algún tiempo a sacar frente a frente al poder por medio de la prensa?

La presión de la autoridad contenía el desarrollo del pensamiento.

La ley de imprenta ataba las manos al escritor público.

Las preocupaciones impidían la difusión de la luz.

La insurrección del pensamiento ha arrastrado por delante esas débiles barreras, i apesar de la presión, de la ley i de las preocupaciones, la libertad de la palabra triunfa i abre paso al trávez de sus enemigos.

El gobierno, es decir, el partido que naciona entre nosotros contra el desarrollo de la libertad, lo comprende bien, i por eso, ante de su bárbara ley de imprenta, se empeña en reprimir la libertad de la palabra escrita con multa i prisones.

Débiles medios para contener el torrente de pensamiento.

Bien comprende el partido reaccionario de Chile que a lo que mas bai que temer es a las ideas i a la fuerza moral de la opinión pública, i que la verdadera insurrección está, no en la plaza pública, sino en la conciencia de cada ciudadano capaz de odiar la injusticia i rendir culto a la virtud.

Por eso, a la par que levanta batallones para sostener su candidatura armada, funda periódicos para preconizarla.

Al mismo tiempo que allana las casas de los ciudadanos, cierra las imprentas para suprimir periódicos de oposición.

Al mismo tiempo que encarea el hombre de acción, destierra escritores públicos i diezma al Congreso de sus mas valientes oradores.

El comprende que la insurrección reina en el campo de las ideas, i por eso, después de oponer la fuerza al derecho, las preocupaciones a la inteligencia i la autoridad gubernativa a la soberanía del pueblo, trata de sacar la voz mas poderosa de la insurrección, la tribuna parlamentaria.

Los oradores perseguidos por sus opiniones políticas durante los dos últimos estados de sitio, desterrados los unos, confinados los otros, acusados los mas de delitos imaginarios para impedirles asistir al Congreso, tal es el espectáculo que presenta en este momento la tribuna parlamentaria, en que se dio la primera señal de la insurrección del pensamiento clavizado, la independencia parlamentaria cortada, de la dignidad de la soberanía nacional ajada en sus representantes. El impulso está dado ya, i mas que el gobierno diezma al Congreso, per-

o a sus oradores i se empeña en hacer acrecer la idea de que las Cámaras son ruedas rotundas al buen gobierno, quedará conquistado para el porvenir el hermoso derecho de la insurrección del pensamiento.

Valeíndonos de una figura, hemos querido oper de bullo ese movimiento moral que se opera en la sociedad de algún tiempo a esta arte, i que tiene todos los caracteres de una insurrección, por cuanto lucha contra un poder establecido que cuenta con la fuerza i contra los antecedentes i la tradición, que son tantos obstáculo a su marcha.

Pero lo que no es una figura, i si una insurrección real i positiva, es la insurrección del gobierno actual contra su lejítimo Señor:—el pueblo.

El pueblo, segun pacto social, es soberano, i en embargo el pueblo no puede ejercer su soberanía. Por qué? Porque el gobierno, considerado en instrumento de partido, restrinje i disipa el sufragio, coarta el voto del ciudadano, violencia la conciencia, i por medio del fraude, del cohecho i la violencia, el es en definitiva quien elige las Municipalidades, las Gobernaciones, el Presidente de la República.

Así es como ha sido elegido el candidato oficial, contra cuya elección la sola presencia de la oposición es una protesta viva.

En otro tiempo con la elección acababa la lucha, i era porque se trataba de hombres i de principios i cosas.

Hoy se trata de principios i cosas; por eso es que la lucha empieza recién, i se hace prece por esa agitación profunda, que hemos llamado la insurrección del pensamiento i la conciencia.

TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Corte Suprema.

MARTES 12.

1 La Adm. de Valparaíso con el capitán Amburgues Alfonso Cristófano D
2 El oficio contra don Pascual Méneira D

MIERCOLES 13.

1 De oficio contra Gregorio González i María Carreño D
2 De José Ramón Marín contra don Francisco Orrego A
3 De oficio contra Domingo Soto D
4 Id. id. Pedro Alfaro D
5 Id. id. Pedro José Méneira i Pascuala González D

JUEVES 14.

1 Los acreedores i del concurso de don Juan Francisco Castro con el sindicato D
2 Recurso de fuerza del Albacea de don Felipe Francisco Atena en autos con don José María Anguita D
3 D. Pedro Martínez con don Santiago Rivero D

SÁBADO 16.

1 Proceso indagatorio sobre la muerte de don Francisco Ramírez D
2 De oficio contra José Espitia i Pedro Contreras D
3 Id. id. María del Carmen Vivancos D
4 Id. id. Marcelino Suárez D

Ministro de semana el señor Irarrázabal—Juez Letras de torno el señor Serrano.—Id vacante señor Carrasco.—Receptores en lo civil Rosas i lo criminal Sepúlveda.—Id vacante

Corte de Apelaciones.

MARTES 12.

1 Doña Carmen Herrera con don José María Diaz i don Francisco Lemus D
2 D. José Antonio Flores con don Benito Villanueva D
3 Doña Mercedes Zalalla con albacea de don Margarita Vara D
4 D. Juan Suárez con don Valentín Valdivieso A

MIÉRCOLES 13.

1 D. Francisco de Paula Figueroa con el señor don José Vicente Izquierdo D
2 D. Francisco Javier Ovalle con don Santiago Vicuña D
3 Doña Carmen Baquedano con don José María Hurtado A
4 D. Viterbo Marchant con don Santiago Gaudíjitas A
5 D. José Vicente Larraín con Herederos de don Domingo Castro A
6 D. José Vicente Larraín con Herederos de don Jerónimo Lugo con don Santiago Vicuña A

JUEVES 14.

1 Herederos de don Justo Salinas con doña Mercedes Pacheco D
2 Id. doña Josefina i doña Javiera Baquedano con albacea de don Francisco Izquierdo A
3 Doña María Barañao con doña Dolores Flores D
4 D. Hilario Pereira con doña Mejía D

I Tel
2 D.
3 D.
Bu

Minis
plente e
rrano.—
nal Sep

De SA

t
c

De BU

d
g
c

De HA

n
te

De CH

m
de

De TA

N
-te
S

De GL

M
-te
V

De SA

N
-di
d

De BO

Para C

ci
di

Para B

de
pa

Para C

ci
de

Para C